

San Francisco de Campeche, Camp., a 30 de septiembre de 2024.

## FINALIZA PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024

- **Asumirá la Presidencia Provisional del IEEC, la Consejera Electoral Clara Concepción Castro Gómez.**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), emitió oficialmente la declaratoria de conclusión del Proceso Electoral Estatal Ordinario (PEEO) 2023-2024; así también, por unanimidad, se designó a la Consejera Electoral, Clara Concepción Castro Gómez, para asumir de manera provisional las funciones de la Presidencia del Consejo General.

El Consejero Presidente, Juan Carlos Mena Zapata señaló que una vez concluidos los trabajos de preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones locales del pasado 2 de junio, se termina la gestión de los 21 Consejos Electorales Distritales y 4 Municipales, y deberán remitir los paquetes electorales, así como de la diversa documentación administrativa para el desechamiento respectivo.

Mena Zapata resaltó que el órgano electoral cumplió con las funciones establecidas de llevar a cabo las elecciones electorales de las 35 Diputaciones Locales, 13 Ayuntamientos y 22 Juntas Municipales; “se hizo un llamado a 694 mil 600 personas de la lista nominal para acudir a emitir el sufragio; se instalaron las mil 230 casillas en todo el Estado, por lo que la ciudadanía tuvo la garantía de votar y ser votada”.

La Consejera Electoral, Nadine Moguel Ceballos aseveró que este Instituto Electoral ha trabajado arduamente para garantizar que las elecciones se realizaran conforme al marco legal; implementando las medidas necesarias para asegurar que cada voto sea contado y respetado, “por lo que hemos vigilado con rigor y dedicación la organización de esta elección”.

Durante la 50a. sesión, la Consejera Electoral, Clara Castro Gómez, hizo un reconocimiento a cada una de las campechanas y campechanos que ejercieron su derecho y cumplieron con su deber de emisión del sufragio, y que con su participación activa, se fortaleció la democracia en el Estado; “el resultado es de esa ciudadanía que acudió responsablemente a las urnas y decidió el sentido de su voto”, recalcó, tras reconocer el trabajo de las representaciones de los partidos, candidatas, candidatos y las candidaturas independientes.

Al hacer uso de la voz, el Consejero Electoral, Danny Góngora Moo manifestó que una vez más el Estado de Campeche se destacada en su participación ciudadana, alcanzando el 62.56%, y demostrando que su voto es el pilar fundamental que permite legitimar a las autoridades electas en un estado democrático.

Como resultado de esta participación, de las 35 diputaciones del Congreso del Estado, 18 serán integradas por mujeres, y 17 por hombres; en los 13 ayuntamientos el 51.66% serán ocupados por mujeres y el 48.34% por hombres; y respecto de las Juntas Municipales, de la integración total de los cargos elegidos, el 56.49% serán ocupados por mujeres y el 43.51% por hombres; de esta forma, los votos de la ciudadanía continúan fortaleciendo la participación política de las mujeres, dijo Góngora Moo.

En tanto la Consejera Electoral Fátima Meunier Rosas, señaló que al terminar del proceso electoral, el Instituto tiene ante sí nuevos retos, como son actualizar la normativa en materia electoral, y no solo la local, sino también la nacional, de los partidos políticos a través del Poder Legislativo; incorporar e innovar con las tendencias tecnología, y demás adecuaciones que se requieran para alcanzar las metas.

El Consejero Electoral Abner Ronces Mex, señaló que este proceso electoral fue distinto, complejo y especial; y gracias a la participación de la ciudadanía el Estado ocupa los primeros lugares a nivel nacional, y manifestó a los institutos políticos que deben tener claro que el sistema de partidos es la mejor forma de incentivar a la ciudadanía para ejercer sus derechos político-electORALES.

En otro punto, se aprobó por unanimidad el Acuerdo CG/132/2024, en cumplimiento a la circular INE/STCVOPL/195/2024, de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, por medio del cual se designa a la Consejera Clara Concepción Castro Gómez, como Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del IEEC.

Así también se rindió el informe final del Comité de Seguimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración del PEEO 2023-24, al cual se le dio puntual cumplimiento con las 224 actividades desarrolladas durante el proceso a través de las áreas del instituto.

La Consejera y los Consejeros Juan Carlos Mena Zapata, Fátima Gisselle Meunier Rosas y Abner Ronces Mex concluyeron sus encargos en el Consejo General del IEEC, por lo que agradecieron a las consejerías, representaciones de partidos políticos, direcciones ejecutivas, órganos técnicos, Unidades Administrativas, y al personal en General por el apoyo brindado durante el periodo de gestión.